

Red de Bibliotecas Escolares

Maria Teresa Calçada
*Coordinadora
de la Red de Bibliotecas Escolares
Ministerio de Educación*

Traducción
Jose Angel Martínez Usero
y Alfonso Moreira



Resumen

En 1996 fue creado por decisión de los Ministros de Cultura y de Educación el programa de instalación de una Red de Bibliotecas Escolares dirigido a todos los niveles de enseñanza como respuesta a las necesidades señaladas por los profesionales de la enseñanza, tanto en documentos oficiales como en estudios sobre educación y prácticas culturales.

La coordinación y ejecución del proyecto corre a cargo del Gabinete de la Red de Bibliotecas Escolares y el objetivo del mismo es el de dotar a las escuelas de bibliotecas entendidas como centros de recursos básicos dentro del proceso educativo. Se pretende la creación de centros multimedia de libre acceso organizados siguiendo determinados principios y requisitos mínimos en lo que respecta a la disposición espacial, equipamientos y mobiliario, fondos documentales, pautas de funcionamiento y gestión.

El Ministerio de Educación y los centros educativos, de común acuerdo con ayuntamientos y con el apoyo de las bibliotecas municipales, sentaron las bases de las redes de apoyo a la lectura, favoreciendo de esta manera la adquisición de competencias de información y conocimiento.

Abstract

In 1996 by decision of the Ministers of Culture and Education it was created a program, in every grade schools, for the instalation of a School Libraries Net, as an answer to a need felt by the teachers and by them expressed both in official documents and in studies on education and cultural practices.

It is the School Libraries Net Office's duty to coordinate and carry out a proyect that will permit to supply each school with school libraries, these understood as basic resources of the educational process. We are talking about the creation of multimedia centers of free access, organized by certain principles and specifications which must be respect in the definition of the spaces, equipment and furniture, documents, functioning options and management.

The Ministry of Education and the schools, with the City Halls and the special support of Public Libraries, will lay the foundations of the reading municipium nets contributing for the acquisition of information skills and knowledge.

1 Sobre la lectura

Hasta hace pocos años en nuestro país mucha gente no sabía leer. No sabían las personas que no habían ido a la escuela, y muchas de las que habían ido, seguían sin saber leer. Tampoco existían ni muchas ni buenas bibliotecas, ya fueran públicas, escolares o universitarias. En cierto sentido esta situación se mantiene en la actualidad, pese al esfuerzo realizado en las tres últimas décadas para mejorar la situación.

La preocupación por la lectura, de gran tradición en otros países, surgió de manera tardía en este país. Las familias instruidas escaseaban y los hábitos generalizados de instrucción no formaban parte de los valores dominantes. Tampoco las iniciativas asociativas o voluntarias sirvieron de apoyo a la escolarización real. La escasez de recursos económicos combinada con el poco interés general sobre los bienes culturales contribuyeron –de manera irremediable– a que estos se transformaran en bienes caros y de difícil acceso. La escolaridad mínima obligatoria fue implantada tardíamente. Nuestra historia reciente se caracteriza por el predominio de un verdadero oscurantismo en el ámbito de la educación, lo que no contribuyó a la alfabetización y al dominio de la lectura y la escritura. Y todavía hoy, Portugal continúa siendo el país con el mayor índice de analfabetismo de Europa.

Aunque en Portugal parezca haberse ganado la batalla de la *alfabetización* en las últimas décadas, continúa sin ganarse aquella que podemos denominar la batalla de la *lecturización*.

Si el público general no adquiere las competencias necesarias para leer y escribir de manera adecuada, la lectura decae y se acaba optando por la obtención de información en medios alternativos que ofrecen una mayor facilidad. Si tenemos dificultades de lectura no escogeremos el periódico como fuente informativa, sino que lo substituiremos por la audición de un noticiero de televisión en el que interpretaremos los signos en lugar de leer instrucciones. La alfabetización es escasa y la existente está amenazada por este círculo vicioso. Sin embargo hay una ventaja en saber leer y en leer. Una ventaja competitiva en todos los dominios sociales, en la elección

de cada uno de cómo llevar su vida, en la libertad para decidir conforme a sus opiniones e intereses, para ser competitivo en el mercado laboral.

Esta competencia lectora es, por tanto, condición básica para el desarrollo económico, el empleo, la construcción de alternativas de organización y de tejido social, la creatividad y la crítica cívica. Tenemos que apropiarnos de las ventajas de saber leer. Sólo así se puede estar abierto a las diferentes culturas, tanto la científica como la de las artes y las letras.

Hasta ahora solo considerábamos los condicionantes familiares para ser lector. Se trata ahora de dar con los condicionantes sociales y comunitarios que producen efectos semejantes. La lectura debe dejar de ser un privilegio asociado a un estatus social, lo que se traduce en desigualdad o exclusión social. Debemos familiarizarnos con la escritura antes de saber leer. La capacidad de escribir está relacionada con el grupo social y con el dominio de las técnicas de escritura. Sin embargo, para cada individuo, la cuestión no reside en la técnica, sino en el estatus. La adquisición del estatus de lector abre una nueva era, la de la *lecturización*.

Alfabetizar no es suficiente. La verdadera lucha se produce entre la lectura y la no lectura. No basta con saber leer, es necesario saber leer bien. Utilizar los rudimentos de la lectura y la escritura no resulta suficiente; es necesario escribir correctamente, y ello pasa por otras estrategias. Para gran parte de la población alfabetizada, la escritura resulta poco útil e importante; en la vida diaria se está substituyendo por otros medios de comunicación más inmediatos y eficaces.

Es el fin de esta era de la alfabetización, pero no el fin de la lectura y de la escritura, que deben estar cada vez más presentes y cobrar una mayor importancia en todos los dominios de la cultura, la información y la vida. La lectura y la escritura constituyen la verdadera garantía de la vida democrática; y precisamente para evitar la exclusión se deben reforzar las competencias lectoras de gran parte de la población. La desigualdad en el uso de la lectura y de la escritura destruye la propia democracia, en el sentido en que acentúa las diferencias sociales.

Esta tarea afecta al conjunto de la sociedad, tanto a los medios de producción como de información, al poder político, al sistema educativo y a la vida familiar. La comunidad entera tiene que estar implicada, si bien la escuela posee un papel esencial.

A pesar de que la función principal de la escuela es la de alfabetizar esta, al mismo tiempo determina la manera de ser lector. La escuela inculca pautas de comportamiento que no enseña. El centro educativo debe de transmitir a los alumnos que no disponen de un buen entorno social y cultural otra técnica de lectura; la que se emplea cuando se es lector. El verdadero aprendizaje de la escritura supone estrategias diferentes. Supone todo o nada porque de nada sirve una aproximación a la escritura que no sea la propia del lector.

Los resultados del Estudio Nacional de Alfabetización (1) revelan que cerca de la mitad (47%) de los encuestados tiene una incapacidad absoluta o muy rudimentaria para el uso de la información escrita. Igualmente los estudios sobre los hábitos de lectura realizados por Eduardo de Freitas (2) indican que más de la mitad de los alfabetizados no leen o lo hacen de manera escasa.

Estos datos revelan una situación poco favorable que se agrava incluso si diferenciamos alfabetizados y lectores. Según el Censo de 1991, la tasa de alfabetización entre los 15 y los 64 años alcanza el 17% a lo que se suma un 73% de personas con un máximo de 6 años de escolarización. Hace 50 años la tasa de alfabetización era del 50%, cuando en la mayor parte de Europa oscilaba entre el 70% y el 90%.

Se trata, en primer lugar, de aprender a leer, para convertir la lectura en una actividad placentera y apetecible mediante la competencia lectora y la destreza. La práctica de la lectura nos transforma en seres más informados, críticos y capacitados para entrar en contacto con los diferentes saberes, sean estos técnicos, artísticos o científicos.

La educación del gusto que se obtiene del contacto, de la frecuencia y del acceso a la lectura, nos convierte en personas más exigentes y eclécticas. Sabiendo leer, y solamente de esta manera,

podremos interpretar todo tipo de documentos, reales o virtuales, existentes en cualquier medio.

Esta es la condición para integrarnos de pleno derecho, de manera activa, en la era de la información en la que ya vivimos, y propiciar las diferentes formas de la alfabetización.

2 Sobre la Sociedad de la Información.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX la producción, circulación y consumo de la información fue aumentando su importancia en el conjunto de las economías de las sociedades occidentales industrializadas.

Con el incremento del sector terciario, el crecimiento de la burocracia en los estados modernos y el desarrollo de las tecnologías asociadas a la comunicación e información - periódicos, revistas, cine, radio, televisión, ordenadores- fue configurándose progresivamente lo que hoy denominamos sociedad de la información.

El advenimiento de la sociedad de la información tuvo como consecuencia una mayor alfabetización en las sociedades industriales que le dieron origen. Pero si la relación entre la alfabetización y el desarrollo de determinadas tecnologías fue directa - como sucede con el consumo de revistas y libros-, no parece claro que se produzca la misma relación en la actualidad, en particular, después de la aparición de la televisión. La misma problemática surge con la expansión de las tecnologías digitales, asociadas a los ordenadores y a redes como Internet.

El hecho de que la lectura se encuentre directamente relacionada con el mundo del texto no supone que para el dominio de la imagen y el sonido en el mundo audiovisual, intervengan los mismos mecanismos de alfabetización que para la praxis de la escritura. Esto supone el peligro de que el grado de control sobre la realidad, la información y el conocimiento que la cultura escrita proporciona pueda ser cuestionado por las nuevas tecnologías de la información.

Su capacidad de suministrar información masiva, cuantitativamente hablando, su diferente ritmo y velocidad y su aproximación al tiempo real, junto con la desaparición de muchas de las mediaciones clásicas, entra en conflicto con los mecanismos tradicionales de alfabetización. Se produce el efecto perverso de que, estando disponible más información, no exista más conocimiento.

Las competencias necesarias para una alfabetización adaptada a la sociedad de la información actual pasan por la escuela y por las bibliotecas.

Esta nueva función de la biblioteca no trata tanto de promover la lectura en el sentido tradicional del término en competición con las tecnologías de la información, sino de utilizar las competencias lectoras tradicionales junto con otras habilidades necesarias para el aprovechamiento pleno de las tecnologías del sonido, la imagen y la interactividad que permiten los ordenadores e Internet.

Todas las tecnologías de la información deben estar presentes en una biblioteca, y el libro no debe, en principio, ocupar un lugar predominante en dicha jerarquía. La biblioteca que se disponga a cumplir su papel, no debe actuar de manera pasiva y convertirse en un almacén de libros, discos, CD-ROMs y ordenadores. Al contrario, debe de utilizar estos recursos de cara a un verdadero cambio, que se plasme esencialmente en la transformación de la multiplicidad de información accesible, en saber y conocimiento, y más tarde, en aptitudes y competencias. Puesto que la competencia en el uso de cada una de ellas en particular, resultará siempre de la competencia en el uso de todas.

3 Sobre las Bibliotecas Escolares.

1. Las bibliotecas son uno de los lugares adecuados para desarrollar y satisfacer las habilidades y apetencias de lectura y escritura. Todas las bibliotecas albergan dicha posibilidad, pero nos interesa especialmente el papel de las escolares, que deben contribuir en el aprendizaje de la escritura y lectura, la alfabetización, el fomento y

desarrollo del placer de leer y de los hábitos de lectura. Contribuir a la formación de cara al uso de la información y también de cara al desarrollo de la cultura cívica, científica, tecnológica y artística.

Insertadas en la vida escolar como medios básicos del proceso educativo y pedagógico facilitan el propio aprendizaje y, como centros de recursos multimedia de libre acceso deben proporcionar:

- Buenas condiciones ambientales.
- Acceso a documentación variada: libros, revistas, periódicos, videos, CDs, CD-ROMs, bases de datos, Internet.
- Condiciones para la búsqueda y producción de información, ya se trabaje en grupo o individualmente, de manera autónoma o con la orientación del profesorado.
- Personal con formación adecuada para apoyar y orientar en la búsqueda y en el trabajo intelectual, en la gestión de la información y en la organización de los puntos de interés.

Con la expansión de la denominada sociedad de la información y la modificación de los paradigmas de enseñanza aumenta la importancia de estas bibliotecas como centros de recursos educativos. Las pautas de aprendizaje que la biblioteca propicia resultan más apropiadas al nuevo escenario.

La biblioteca es parte integrante del centro escolar, pero la nueva concepción de la biblioteca rebasa los límites físicos del edificio escolar. En ella la información accesible depende solo en parte del local en el que coexisten los documentos físicos y el uso que se hace de ellos. En gran medida, la biblioteca escolar de la actualidad tiende a configurarse además como una red de comunicación virtual, de la que forma parte constitutiva la propia biblioteca.

De este modo, asistimos a un cambio en la forma de entender el concepto de biblioteca, de la misma manera que existe una nueva forma de lectura que supera el propio libro como objeto físico, sea digital o informático. Es cierto que la percepción varía si consultamos un libro o un ordenador, si hojeamos un libro o consultamos pantallas en la red –particularmente en Internet–, y que si el modo de pensar cambia, se

produce una ruptura en la forma de organizar y estructurar el conocimiento. El libro impreso convive con otros soportes informativos y aunque los modos difieran, se trata de leer; son diferentes modos de lectura, sin entrar en la cuestión de la sustitución del libro impreso por los ordenadores. Existen tanto los documentos impresos como los digitales y, seguramente, ambas realidades son diferentes y determinan comportamientos, raciocinios y ritmos diversos. También los lectores se van diferenciando, coexistiendo en cada individuo varios lectores.

Se intenta que la biblioteca escolar sirva como soporte de este concepto amplio de biblioteca, bibliotecas a la vez tradicionales y digitales en las escuelas, cuyo objetivo es superar el atraso histórico del sector que citábamos al inicio de nuestra reflexión.

La necesidad de bibliotecas escolares viene siendo reclamada en estudios, textos oficiales y prensa desde mediados del siglo pasado. De ellas se espera que, al formar y desarrollar competencias informativas en los alumnos ¡contribuyan! a formar ciudadanos más conscientes, informados y participativos, e igualmente contribuirán al desarrollo cultural de la sociedad en su conjunto. Disminuyendo así el número de marginados en nuestra sociedad y evitando nuevas formas de exclusión frente a sociedades con mayores niveles de información.

Todas las colaboraciones son precisas en la tarea de poner en marcha las bibliotecas del futuro; familias, asociaciones de padres, empresas, poderes reales y fácticos, y los medios de comunicación social. Sin embargo, el papel más importante y determinante recae sobre la escuela y los profesores, como mediadores del conocimiento que trazan los caminos del aprendizaje, y sobre los profesionales de la información, como organizadores y gestores de la misma.

2. El Informe *Lançar a Rede de Bibliotecas Escolares* (3) incluye los aspectos más significativos sobre el concepto, papel y organización de las bibliotecas escolares. Dicho informe fue elaborado por un grupo de trabajo, por encargo del Ministro de Educación y el de Cultura, que en enero de 1996 formaron un equipo para proponer medidas destinadas a promover el “desarrollo de

bibliotecas escolares, integradas en una red y una política de fomento de la lectura pública más amplia, que apoye y amplifique la acción de la escuela, y que se mantenga a lo largo de la vida”. En él se definen los principios generales y las bases que orientan el desarrollo de las bibliotecas escolares entendidas como centros de recursos educativos multimedia. La biblioteca debe constituirse como centro de organización pedagógica de la escuela, que incluye las instalaciones y los equipamientos necesarios donde son recogidos, tratados y almacenados en régimen de libre acceso todos los documentos que sirven de recurso pedagógico para las actividades lectivas o no, para la ocupación del tiempo libre y del ocio, y que debe de contar con el apoyo de personal responsable con la formación adecuada.

Integradas en la dinámica del centro escolar, las bibliotecas pueden producir alteraciones cualitativas en la propia vida escolar. Estimulando el aprendizaje, constituyéndose como lugar de placer e investigación, en donde se recopila la información y los recursos materiales y humanos necesarios para apoyar la organización del conocimiento.

En el marco de este informe se creó también un ente coordinador responsable de la elaboración y ejecución del programa de instalación de bibliotecas escolares, denominado Gabinete de la Red de Bibliotecas Escolares. Con este programa se pretenden crear las condiciones necesarias para la instalación en las escuelas de bibliotecas actualizadas, con un tamaño proporcional a la población escolar a la que van dirigidas. De este modo deberán disponer de:

- Local adaptado a las diversas funciones de la biblioteca.
- Equipamiento especializado, tanto mobiliario, como audiovisual e informático.
- Fondo documental diversificado, ajustado a los intereses y necesidades escolares. Libros, revistas, vídeos, discos, multimedia, juegos, producciones propias, etc.
- Un equipo de profesores y técnicos con formación especializada en éste campo.
- Dotación presupuestaria propia.

El objetivo es garantizar los requisitos mínimos que permitirán que las bibliotecas, integradas en

la dinámica de la escuela, se conviertan en espacios acogedores y estimulantes, donde la lectura en diferentes soportes, la investigación y la escritura, constituyan actividades agradables e interactivas que coadyuven a redescubrir el placer de aprender.

Como sucede en la mayoría de los procesos innovadores la transformación de la biblioteca constituye un proceso "abierto" a un número indeterminado de caminos y soluciones diferentes, con ritmos y etapas también diversas. Hay, por tanto, que evitar modelos rígidos para la organización y funcionamiento de las bibliotecas que supongan dejar a un lado experiencias ya existentes. Este proceso, estimulado y apoyado desde el exterior, tiene que ser un proceso endógeno al propio centro escolar. Fueron los propios docentes y el ámbito escolar los primeros en apuntar la necesidad de las bibliotecas escolares y su compromiso se encuentra en el origen de todo el proceso.

Las experiencias en el mundo de la enseñanza deben realizarse en cooperación con otras bibliotecas, sobre todo con las bibliotecas públicas. De los apoyos e instrumentos institucionales que propiciaron las iniciativas de las escuelas, como el propio programa de la Red de Bibliotecas Escolares, se espera que sean capaces de suministrar orientaciones técnicas, logísticas y financieras.

Las líneas maestras del Programa Red de Bibliotecas Escolares son:

1. *Clarificación práctica del concepto de biblioteca escolar*, que se corresponde con las características de un mundo en el que información, conocimiento científico y tecnológico, y la divulgación de las obras literarias se producen a un ritmo acelerado.

2. Determinación de un *conjunto de condiciones básicas*, indispensable para la instalación de una biblioteca en la escuela gestionada como una estructura integrada de recursos, capaz de producir alteraciones cualitativas en la vida escolar.

3. Definición de *líneas de orientación técnica y funcional que fuesen comunes a todas las bibliotecas e incluso de modalidades de aplicación conforme al tipo de escuela*, de forma que proporcione a los órganos directivos y a los profesores un cuadro de referencia que les pueda servir para

planificar el desarrollo de sus bibliotecas.

4. Definición de una *estrategia de lanzamiento del programa*, centrada en las propias escuelas, las cuales deberán disponer de un conjunto de incentivos y apoyos técnicos proporcionados por el Ministerio de Educación y de Cultura, por las instituciones de formación del profesorado y por los ayuntamientos (4).

3. El Programa de desarrollo de la Red de Bibliotecas Escolares se inició el año escolar 1996/97, año cero del programa, de acuerdo con el Informe "Lançar a Rede de Bibliotecas Escolares", que ya había sido editado y distribuido por los centros escolares.

En una primera fase se consideraron dos modalidades de intervención para todos los grados de enseñanza: una dirigida a centros de diferentes niveles de enseñanza, localizados en zonas del país previamente acordadas, que reunieran las condiciones definidas a priori y que manifestasen su disponibilidad para adherirse al programa; otra dirigida a escuelas que habiendo desarrollado experiencias significativas en materia de organización y dinamización de bibliotecas escolares, reunieran también algunas de las condiciones mínimas previamente definidas conforme al concepto de biblioteca enunciado.

El Gabinete definió un plan de intervención en cinco zonas geográficas, correspondientes a las Direcciones Regionales de Educación. Tomando como base criterios de viabilidad y operatividad resultaron seleccionados 16 ayuntamientos: Guimarães, Matosinhos, Paços de Ferreira, Ponte de Lima, Vila Nova de Famalicão, Vila Verde, Arganil, Lousã, Soure, Barreiro, Seixal, Setúbal, Beja, Castro Verde y Portimão. En colaboración con los servicios pertinentes del Ministerio de Educación y con las Direcciones Regionales de Educación resultaron elegidas en una primera fase ochenta y ocho escuelas pertenecientes a todos los grados de enseñanza. El número de centros es necesariamente reducido, dada la disponibilidad de recursos materiales y humanos, pero también porque un programa de esta naturaleza aconseja una intervención de carácter gradual.

Los centros seleccionados tuvieron que presentar un plan para el desarrollo de la respectiva biblioteca escolar/centro de recursos educativos, y en

dicha tarea contaron con el apoyo de las diferentes Direcciones Regionales de Educación, Ayuntamientos, Bibliotecas Públicas y, naturalmente, del Gabinete de las Bibliotecas Escolares. Desde sus inicios la filosofía del Programa fue la de desarrollar e incrementar una colaboración real con los Ayuntamientos y en particular con las Bibliotecas Municipales, con las cuales se espera que los centros escolares puedan cooperar y encontrar el apoyo técnico y logístico más cualificado. Después de depurar el plan de cada escuela, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional, los ayuntamientos y las escuelas, firmaron un acuerdo de cooperación, que es el compromiso que formaliza la adhesión al programa.

Simultáneamente, se elaboraron y editaron una serie de estudios técnicos de apoyo a las escuelas (5).

Durante 1997 el programa contó con un presupuesto de 500 millones de escudos destinados a las ochenta y ocho escuelas seleccionadas. Igualmente se destinaron 80 millones de escudos como incentivo financiero para los más de 80 centros escolares con proyectos bibliotecarios ya desarrollados con anterioridad al programa.

4. Como paso siguiente al lanzamiento del Programa de la Red de Bibliotecas Escolares, la estrategia adoptada para la ampliación de dicha Red a nuevos ayuntamientos en 1998 tuvo en cuenta, tanto un conjunto de criterios objetivos como las informaciones y opiniones de las Direcciones Regionales de Educación.

En lo que respecta a la Red Escolar, se tuvieron en cuenta las realidades educativas en cada ayuntamiento, la dimensión de los centros de enseñanza, las posibles asociaciones entre centros y la creación de los Territorios Educativos de Intervención Prioritaria, Articulando estos aspectos con la existencia de Bibliotecas Municipales dispuestas a apoyar a las Bibliotecas Escolares en el marco de la colaboración con los ayuntamientos, así como la labor realizada por éstas en el área de la educación.

Evaluados estos aspectos, fueron propuestos los siguientes ayuntamientos para incorporarse durante 1998 a la Red de Bibliotecas Escolares:

Faro, Montemor-o-Novo, Vila Franca de Xira, Almeirim, Covilhã, Miranda do Corvo, Porto y Alijó.

Con un presupuesto de 700 millones de escudos durante 1998, el Programa de la Red de Bibliotecas Escolares se centró en los siguientes aspectos:

La ampliación del Programa, tanto en los 16 ayuntamientos iniciales como en los 8 nuevos, con una dotación presupuestaria de 600 millones de escudos. La selección de los centros se realizó a través de candidaturas municipales lo que permitió seleccionar 94 centros. A estas escuelas seleccionadas se unieron 15 más de primer ciclo y de pequeña dimensión que fueron escogidas en colaboración con los ayuntamientos, en los municipios donde todas las escuelas con más de 100 alumnos estaban ya apoyadas.

La existencia de locales propios y adecuados a la instalación de la biblioteca, la relación área-número de alumnos y la disponibilidad de profesores y auxiliares de acción educativa a integrarse en un equipo, recibir formación en el área y asumir el proyecto de biblioteca, fueron criterios importantes en el proceso de selección. Las actividades curriculares, extra-curriculares o complementarias ya realizadas, que incluyeran a la biblioteca escolar; así como las iniciativas pedagógicas a desarrollar en 1998 fueron también objeto de valoración. Se concedió particular importancia a las actividades relacionadas con las prácticas docentes, desde una perspectiva de integración total de la biblioteca en la vida escolar.

Igualmente se tomaron en consideración las opiniones de los ayuntamientos, así como el apoyo que éstos prestan en el ámbito de una colaboración futura, específicamente a través de las Bibliotecas Municipales.

En lo que respecta al primer ciclo de Enseñanza Básica, y a semejanza del año anterior, los gastos de las obras corren a cargo de los ayuntamientos, siendo el Ministerio de Educación quien se encarga del mobiliario, equipamiento y fondo documental. En el caso de los demás ciclos, la ejecución técnica de las obras corre a cargo de las Direcciones Regionales. Para el mobiliario, equipamiento y fondo documental, se siguen las ya mencionadas líneas de orientación del Informe

“Lançar a Rede de Bibliotecas Escolares”; y en conformidad con el acuerdo previamente alcanzado, los centros escolares contarán con el apoyo presupuestario necesario también para las adquisiciones.

La ampliación del Programa a un mayor número de centros en municipios ya apoyados o a escuelas pertenecientes a nuevos municipios, fue fruto de un acuerdo entre el Gabinete de la Red de Bibliotecas Escolares y las Direcciones Regionales de Educación con los ayuntamientos, con el objetivo de precisar la aportación de los mismos, condición esencial para la ampliación de la Red a nuevos municipios. A medida que el número de centros escolares por municipio aumenta, se fomentará la existencia de redes municipales de bibliotecas escolares, contando con el apoyo de la Biblioteca Municipal correspondiente. La creación de redes municipales que posibiliten la concentración y asignación de recursos propios para el programa en los diferentes municipios tiene gran importancia estratégica y, en esta línea, es crucial la colaboración con la Biblioteca Municipal a través de Servicios de Apoyo a las Bibliotecas Escolares (SABE). De estos servicios se espera apoyo técnico en el área de documentación y gestión de bibliotecas, apoyo logístico y transmisión de la experiencia propia de los profesionales. Por otro lado, de este proceso de cooperación se espera lograr la formación de unos usuarios cualificados para los diferentes tipos de bibliotecas existentes.

Dado su carácter innovador, todo aconseja que estos servicios se vayan consolidando a medida que las condiciones objetivas y subjetivas lo permitan, para que su institucionalización se consolide sin problemas. No es posible todavía establecer el modelo de estos servicios, ya que se irán estructurando sobre la marcha según sean las circunstancias y los medios disponibles.

Entre marzo y abril de 1998 fue publicada una convocatoria de presentación de candidaturas a nivel nacional dirigida a centros escolares pertenecientes al primer ciclo de la Enseñanza Básica con más de 400 alumnos y a centros del segundo y tercer ciclo de Enseñanza Básica y Secundaria. Como incentivo para las escuelas con biblioteca ya creada y con proyectos en el área de las bibliotecas escolares/centros de recursos educativos,

se asignaron 100 millones de escudos como refuerzo para sus actividades. Se trata de premiar y reconocer a los centros educativos, que con esfuerzo y calidad, han trabajado por cuenta propia, creando centros de recursos educativos.

La atribución presupuestaria a las escuelas se realizará mediante un análisis de calidad de los proyectos candidatos, y la evaluación de los recursos ya existentes que constituyen la base de trabajo sobre la que se sustentan esos proyectos –instalaciones, equipamientos, fondos documentales y recursos humanos–. Estimamos que el número de escuelas que recibirán nuestro apoyo en el marco de esta convocatoria será de unas 50. Los centros seleccionados se integrarán en la Red de Bibliotecas Escolares y se beneficiarán de las soluciones globales que el Programa dispone.

A lo largo del año se actualizarán algunos de los estudios técnicos publicados y se editarán nuevos documentos con el objetivo de satisfacer necesidades en dominios como la formación a distancia, el papel de los centros de formación continua de los profesores o la organización espacial de bibliotecas y fondos documentales.

En lo que se refiere a la informatización de las bibliotecas escolares, cuestión que reconocemos de vital importancia, se han iniciado trabajos que intentan obtener una solución ajustada a estas bibliotecas. La gestión de las bibliotecas escolares y la creación de sistemas de cooperación interbibliotecaria exigen la adopción de una política de informatización que dé respuesta a las necesidades y características de cada sistema documental, teniendo en cuenta el vasto universo de escuelas existentes.

En este sentido, se han encargado varios estudios cuyos resultado fue la presentación de una propuesta al Ministro de Educación para la constitución de un grupo de trabajo con los siguientes objetivos:

- a) Definir la estructura del sistema de información para las bibliotecas escolares.
- b) Estudiar hipótesis de cooperación institucional que permitan la aplicación del sistema definido, de forma sistemática a nivel nacional.
- c) Elaborar los pliegos de la licitación a partir de los cuales se convocarán los concursos públicos para la instalación del referido sistema.

5. Los recursos humanos constituyen un aspecto clave de nuestra intervención, bajo pena de comprometer todo el desarrollo del programa o perder las inversiones realizadas, diseñando soluciones que nos parecen imprescindibles para el cambio de la escuela y de la enseñanza.

En las escuelas de primer ciclo de Enseñanza Básica con más de 100 alumnos será aconsejable, sin perjuicio del trabajo de equipo, la colocación de un profesor en la biblioteca escolar. En el caso de que no exista esta posibilidad por falta de personal, se buscarán soluciones alternativas que minimicen esta carencia.

En las escuelas de segundo y tercer ciclo de Enseñanza Básica y Secundaria, la organización, funcionamiento y dinamización de las bibliotecas escolares compete a un equipo liderado por un coordinador. Este equipo debe estar constituido, preferentemente, por profesores con formación en el área y con conocimientos y formación de base diferenciada que garanticen una adecuada explotación de los recursos y potencialidades en términos educativos.

Resulta fundamental sensibilizar a los futuros profesores con relación al papel que las bibliotecas pueden desempeñar como recursos básicos del proceso educativo, y dotarlos de los conocimientos y competencias necesarios para saber utilizarlas y potenciarlas, pues como se señaló anteriormente, a las bibliotecas en la actualidad se les concede un papel central en dominios tan importantes como el aprendizaje de la lectura, la alfabetización, el fomento y desarrollo del gusto por la lectura, las competencias informativas y profundización en la cultura cívica, tecnológica y artística.

Estando en juego un conjunto de competencias, tanto en el dominio de la información, determinantes para la mejora de la calidad de la enseñanza y del proceso de aprendizaje, como en el de la formación de usuarios de información, capacitados para el uso del conocimiento como materia prima y el fomento de la producción de nuevos conocimientos, se debe de propiciar su integración formal en el currículo y un tratamiento especializado.

Las bibliotecas escolares pueden desempeñar una función estratégica en el proceso de cambio

de las condiciones de enseñanza/aprendizaje, si en ese proceso el papel del profesor fuese el de un orientador capaz de elaborar discursos y prácticas diversificadas, de promover la consulta y la producción de información, sobre todo en ambientes multimedia. Desde este punto de vista su formación es esencial.

De esta manera, las competencias informativas a adquirir en este ámbito por el nuevo perfil funcional del profesor, pasan ciertamente por asuntos como: la integración de la biblioteca y de sus recursos en el proceso de aprendizaje, la animación a la lectura, el uso de las diferentes fuentes de información, la selección, organización y exploración de los recursos informativos, la producción y difusión de las nuevas fuentes informativas en diferentes soportes o los sistemas de información y las nuevas tecnologías.

Adquirir competencias informativas de cara a la explotación adecuada de los nuevos recursos disponibles en la biblioteca escolar es esencial para el ejercicio de la actividad docente. Es por eso que para el profesorado adquiere una gran importancia el acceso a las acciones de formación continua destinadas a potenciar el funcionamiento y el uso de las bibliotecas escolares.

El profesor responsable de la biblioteca escolar y el equipo educativo coordinado por él, tendrán atribuidas –por turnos– las tareas de organización, gestión y animación de la misma. Deben, por tanto, combinar conocimientos técnico-documentales y pedagógicos que se traduzcan en un correcto funcionamiento del sistema documental y en el desarrollo de actividades diversas que promuevan específicamente el placer de leer y de conocer. Al profesor responsable y a su equipo se les exigen aptitudes que les permitan convertirse en un intermediario eficaz entre la biblioteca, el conjunto de la organización escolar y el medio en que ésta se inserta.

La formación especializada, orientada al desarrollo de funciones de administración, animación y gestión de información en las bibliotecas escolares, y basada en el Régimen Jurídico de la Formación Especializada de Profesores constituye un punto clave para el éxito de este Programa.

El Gabinete de la Red de Bibliotecas Escolares,

en el límite de sus funciones, ha venido solicitando, junto con las instituciones competentes, la oferta de formación que permita al Programa desarrollarse de manera equilibrada.

Se espera que las acciones en este área merezcan la máxima atención de los Centros de Formación de la Asociación de Escuelas y del Programa FOCO, que les han concedido prioridad estratégica, así como de las instituciones de enseñanza superior y del profesorado en general.

Pero la formación específica del profesorado no excluye la existencia de bibliotecarios en las escuelas, siempre que el tamaño de las mismas y el tipo de trabajo a realizar en ellas lo justifique. En un futuro, que se espera próximo, tal vez se pueda asistir a la oferta de bibliotecarios con una titulación específica en bibliotecas escolares.

En este sentido, se espera que el futuro régimen jurídico de las carreras no docentes de la enseñanza superior, permita la aparición de técnicos superiores de biblioteconomía y documentación, y también de técnicos adjuntos, a través de la creación de puestos de trabajo en el marco de las Direcciones Regionales de Educación que los orienten hacia las escuelas.

Si el profesorado, particularmente los profesores responsables del equipo de la biblioteca escolar son condición esencial para el correcto funcionamiento de un centro de recursos – como mediadores entre medios disponibles y alumnos –, no menos importantes son los técnicos de acción educativa que allí ejercen sus funciones.

Se confía que durante este año, en el ámbito de la formación del programa FOCO sea posible dotar de pequeñas unidades de formación para estos técnicos en el área de las bibliotecas escolares, en el sentido de cualificar y reconocer su acción.

Cada vez más se exige preparación a los profesores para que en la acción de informar, formar y educar, transmitan y ayuden a adquirir las habilidades necesarias para el uso de información y conocimiento, para la integración social de los alumnos en una época en la que la cultura no es sólo analógica sino también digital.

La biblioteca puede ser un instrumento de ese cambio de la enseñanza y de la escuela, siempre que reúna las condiciones físicas y los recursos humanos para realizar esa innovación pedagógica.

Notas

(1) A Literacia em Portugal: resultados de uma pesquisa extensiva e monográfica. coord. Ana Benavente ... [et. al.]. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1996.

(2) Freitas, Eduardo de - Hábitos de Leitura: um inquérito à população. Eduardo de Freitas, José Luís Casanova, Nuno Almeida Alves. Lisboa: D. Quixote, 1997.

(3) Lançar a Rede de Bibliotecas Escolares. coord. Isabel Veiga ... [et. al.]. Lisboa: Ministério da Educação, 1997.

(4) Lançar a Rede de Bibliotecas Escolares. Isabel Veiga ... [et. al.] IN: Leituras: revista da Biblioteca Nacional. Lisboa: BN, nº 1, Out. 1997.

(5) Canário, Rui - Desenvolvimento de Bibliotecas Escolares e Formação Contínua de Professores. Lisboa: Ministério da Educação. Departamento de Avaliação, Prospectiva e Planeamento, 1998.

Ministério da Educação. Departamento de Gestão de Recursos Educativos - Bibliotecas Escolares: instalações e organização do espaço. Helena Brás. Lisboa: ME. Departamento de Avaliação, Prospectiva e Planeamento, 1998.

Ministério da Educação. Departamento de Avaliação, Prospectiva e Planeamento. Catálogo de Documentação: escolas do 1.º CEB. Lisboa: ME. DAPP, 1998
Ministério da Educação. Departamento de Avaliação, Prospectiva e Planeamento. Catálogo de Documentação: escolas dos 2.º e 3.º CEB. Lisboa: ME. DAPP, 1998.

Ministério da Educação. Departamento de Avaliação, Prospectiva e Planeamento. Catálogo de Documentação: escolas do E. Secundário. Lisboa: ME. DAPP, 1998.